

Modificación al Acuerdo de
Creación del Comité Técnico
Especializado de Estadísticas
Económicas del Sector Turismo
(CTEEEST)



Acuerdo de Creación (AC)

El 22 de junio de 2009, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó con carácter de permanente la creación del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo (CTEEEST) Acuerdo (5a/XIII/2009), con la representación de las Unidades del Estado responsables de la integración de información económica en materia de turismo, con la finalidad de atender las disposiciones de la LSNIEG sobre la elaboración y revisión de Normas Técnicas, lineamientos, metodologías y proyectos relacionados al turismo.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

ACUERDO PARA LA CREACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS DEL SECTOR TURISMO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 fracción III, 31, 32 y 77, fracción VI de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y conforme a la propuesta y opinión favorable del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Económica, la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía aprueba la creación del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo con carácter de permanente con base en las siguientes:

Consideraciones

PRIMERA. Que la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG) establece la constitución de los Comités Técnicos Especializados, como instancias de participación y consulta en los trabajos relativos a la producción e integración de información estadística y geográfica para los Subsistemas Nacionales de Información.

SEGUNDA. Que con base en lo previsto en la LSNIEG su conformación debe ser a propuesta del Presidente del INEGI o Vicepresidente encargado del Subsistema Nacional de Información que corresponda e integrado por las Unidades del Estado que la Junta de Gobierno determine invitar.

TERCERA. Que estos Comités tienen como funciones: promover entre los coordinadores de las Unidades, el conocimiento y aplicación de las normas técnicas y disposiciones de carácter general que expida el Instituto; coadyuvar en la elaboración o revisión de las normas técnicas; colaborar en los asuntos de su competencia a solicitud del Instituto; presentar a la Junta de Gobierno un informe anual sobre sus actividades, así como prestar a los Subsistemas el apoyo que proceda en términos de este acuerdo de creación.

Acuerdo aprobado por los integrantes del CTEEEST

- ❑ Durante la Primera Sesión Plenaria Ordinaria 2022 del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo (CTEEEST), como parte de los asuntos generales, el Secretario Técnico informó y sometió al pleno del Comité, la “Actualización del Acuerdo de Creación del CTEEEST”.
- ❑ Quedando asentado el acuerdo **CTEEEST/1.4/2022**, “Se aprueba por unanimidad la actualización del Acuerdo de Creación del CTEEEST en cuanto a la modificación del puesto de la Presidencia, la vocalía de FONATUR, la vocalía de la AFAC y la actualización de la dependencia, así como la exclusión del CPTM”.



Integrantes actuales en el AC del CTEEEST

Presidencia

- Secretaría de Turismo

Vocales

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.
- Banco de México, BANXICO.
- Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, SEGOB.
- Fondo Nacional de Fomento al Turismo, FONATUR.
- Agencia Federal de Aviación Civil, SICT.
- Secretaría de Cultura.
- Secretaría de Economía.
- Instituto Mexicano del Transporte.

Secretaría Técnica

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.

Secretaría de Actas

- Secretaría de Turismo.

Propuesta de modificaciones

Unidades comprendidas en la Modificación al Acuerdo de Creación:



TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

**Presidencia
CETEEST**

Actualización
del puesto

- ▶ Se actualiza el puesto, quedando bajo la Unidad de Información y Seguimiento, SECTUR.



FONATUR

Vocalía

Actualización
del puesto

- ▶ Se actualiza el puesto, quedando a nivel de Institución.



AFAC
AGENCIA FEDERAL
DE AVIACIÓN CIVIL

Vocalía

Actualización de
dependencia y
puesto

- ▶ Se actualiza el puesto y queda a nivel Institución.
- ▶ Se actualiza el nombre de la dependencia, ahora AFAC.



México
Consejo de Promoción Turística

Vocalía

Exclusión

- ▶ Se excluye el CPTM por su desincorporación.

The background of the slide is a photograph of a business meeting. Several people in suits are gathered around a table, looking at documents. One person in the foreground is holding a pen and writing on a document. The documents contain charts and graphs, including a pie chart and a bar chart. The scene is brightly lit, suggesting an office environment.

¡GRACIAS!